

## MOLINO DEL CANGREJO

DENOMINACIÓN: Molino del Cangrejo



OTRAS DENOMINACIONES: Molino Tercero del Río Matapuercas

### LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalquivir. Río Matapuercas

Municipio: Adamuz

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 1, Parcela 12.

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: En el Río Matapuercas, extremo septentrional del término de Adamuz.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

1. NO. 364277 / 4231259
2. NE. 364297 / 4231266
3. SE. 364297 / 4231259
4. SO. 364279 / 4231251

Altura s.n.m.a.: 550 m.

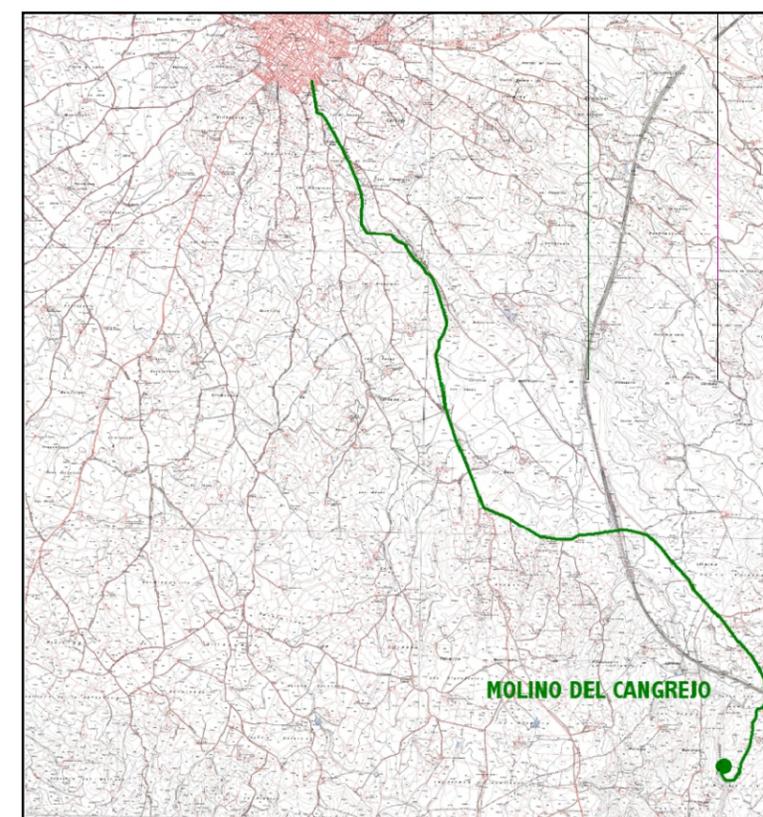
### TITULARIDAD / PROPIETARIO

D. Ángel Rojas González. Director Oficina del INEM. Villanueva de Córdoba.

### PLANO DE SITUACIÓN



### ACCESOS



El molino del Cangrejo se encuentra situado unos 16 km. al sureste de Villanueva de Córdoba, en término municipal de Adamuz y en tierras del cortijo de Venta Orán, orilla oriental (izquierda) del Río Matapuercas, 1,5 km. al sur de donde confluyen los ríos Matapuercas y Sieteveces. Para acceder a él desde Villanueva de Córdoba, tomamos la carretera de Adamuz, cogiendo un desvío que parte de la margen oriental de la carretera a 7,5 km. de la localidad (antiguo camino de Montoro). Tras recorrer 5,5 km. por dicho camino y cruzar por dos veces la línea del AVE (la segunda de ellas por encima), se toma un carril que parte de la margen occidental de la carretera y que, a escasos 50 m., dobla hacia el sur, atravesando en su recorrido un par de fincas. Dicho camino muere en la orilla del Matapuercas, en lugar desde donde el molino es ya visible unos 300 m. al norte.

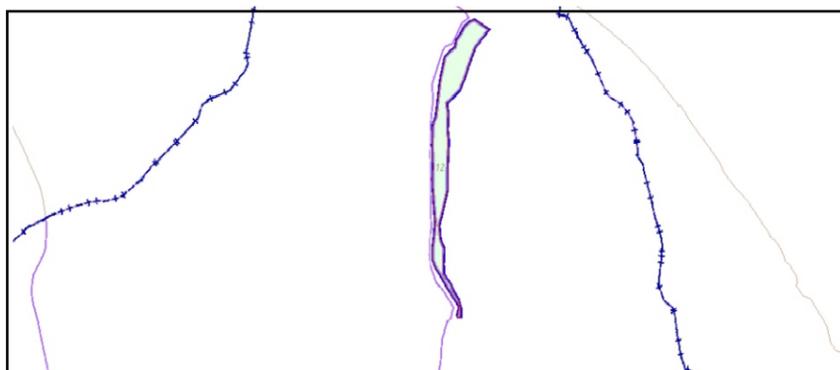
#### USO ACTUAL

En la actualidad el molino del Cangrejo se encuentra arruinado y sin uso.

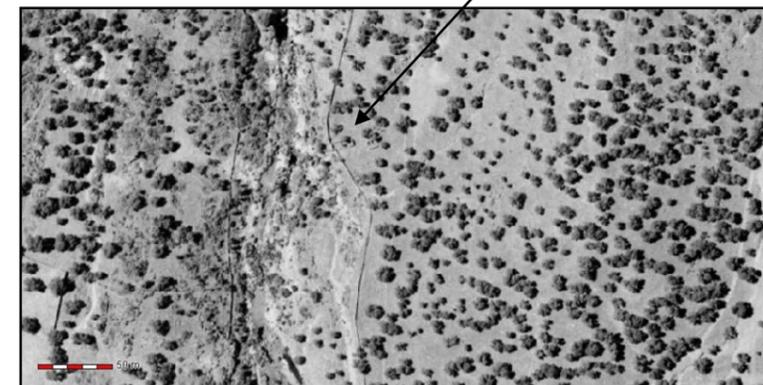
#### ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de Especial Protección.  
Protección urbanística:

#### PLANO CATASTRAL



#### ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



#### DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino del Cangrejo se sitúa en la margen oriental (izquierda) del Río Matapuercas, en el extremo norte del término municipal de Adamuz, a 16 km. de la población de Villanueva de Córdoba. El entorno está presidido por amplias dehesas de encinares utilizadas para la cría del ganado vacuno y porcino, mientras que las márgenes del río conservan la vegetación natural, configurando un enclave de extraordinario valor paisajístico y medioambiental.

Unos 110 m. al norte por encima del emplazamiento del molino se conserva la entrada de agua en el caz y el arranque de la canalización. Aunque la presa que originalmente encauzaba el agua hacia el citado caz ha desaparecido prácticamente, conservándose tan solo algunas piedras sueltas, la entrada al caz está bien conservada y en ella se situaría un aguatocho o compuerta para regular el acceso (UTM: 364254 / 4231373). A partir de dicha entrada se extiende un caz bastante bien conservado en su trazado y en el muro de sillería que lo separa de la corriente, puesto que conserva un par de ladrones o compuertas para la regulación del caudal a lo largo de su recorrido, así como la mayor parte de los sillares. Unos 50 m. antes de acceder al molino, el caz se va ensanchando y aparece sobre su trazado una gruesa losa de granito que sería utilizada a modo de pontecilla para cruzar sobre el canal (Figs. 1, 2, 3 y 4).



Figura 1



Figura 2



Figura 5



Figura 6



Figura 3



Figura 4

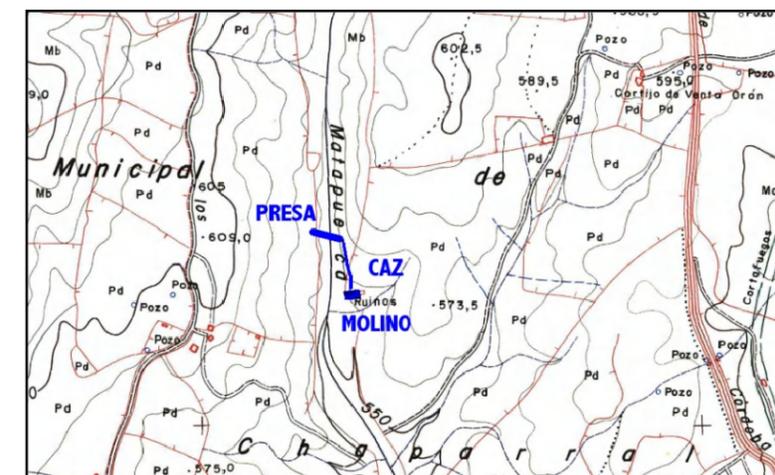


Figura 7



Figura 8

A partir de este ensanchamiento del caz, el canal se abre en anchura sin llegar a formar una auténtica balsa, de forma que a unos 30 m. del molino nos encontramos con un partididor que reparte el agua hacia las dos rampas de que el mismo constaba. En la actualidad, la rampa occidental ha desaparecido, observándose tan solo parte de su traza inicial (es decir, su arranque en la zona norte), mientras que la oriental se halla algo mejor conservada en este tramo (donde se descubren los sillares que delimitan sus paredes), aunque ambas desaparecen antes de llegar a la fachada norte del inmueble, por donde entraba el agua a los cárcavos, probablemente al haber sido desmontadas para su reutilización (Figs. 5, 6, 7 y 8).



## DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino del Cangrejo es un inmueble de planta rectangular y 15,50 x 4,60 m. de dimensiones, dotado de dos piedras de moler movidas mediante el sistema de rampa e integrado por dos espacios distintos, la propia sala del molino al Este (con las dimensiones citadas) y un espacio de planta cuadrangular menor al Oeste (5,50 x 4,60 m.) que probablemente serviría de almacén. El agua llega al molino por su fachada norte, a través de los caces antes descritos, aunque el último tramo de las rampas, desde 8-10 m. antes de la fachada del inmueble, ha desaparecido. La entrada a los cárcavos se produce mediante una abertura de sección cuadrada, abierta en la parte inferior del muro, de 60 cm. de lado, de las cuales sólo resulta visible en la actualidad la correspondiente a la piedra más occidental y ello pese a estar prácticamente cubierta por el terreno (Figs. 9 y 10).



Figura 9



Figura 10

La abertura que hemos descrito da acceso a un cárcavo situado en el extremo occidental de la sala de moler (es decir, del espacio de 15,50 m. de longitud), cuya salida resulta visible por la fachada meridional del inmueble. El cárcavo dispone de bóveda de piedra formada por losas planas y un arco formado por un grueso sillar que actúa de clave y dos dovelas semicirculares situadas en sus laterales. El espacio interior del cárcavo está colmatado de sedimentos y no ha sido posible establecer sus dimensiones, aunque lógicamente tendrá planta rectangular de unos 4 m. de fondo (la anchura de la sala de moler) y 2 m. de ancho. El cárcavo correspondiente a la piedra oriental se mantiene oculto bajo el terreno (Figs. 11, 12, 13 y 14).



Figura 11



Figura 12



Figura 13



Figura 14

Por lo que se refiere al inmueble que alberga las salas del molino, ya hemos indicado que tiene planta rectangular, de 21 m. de longitud y 4,60 m. de anchura, está extendido en sentido Este-Oeste y es el resultado de la unión de dos edificios diferentes, uno situado al Oeste, de planta casi cuadrada y dimensiones de 5,50 x 4,60 m., y otro adosado a él por su lado Este, de 15,50 m. de longitud. El inmueble occidental serviría como almacén o dependencia de servicio, mientras que el oriental es el molino propiamente dicho; tiene situada su puerta de acceso por la fachada sur, cerca del ángulo sureste, y las piedras van colocadas hacia el extremo occidental del edificio. Aunque ha desaparecido su cubierta, conserva todos los muros perimetrales (alguno hasta una altura superior a los 2 m.) y un amplio espacio interior donde en la actualidad no resulta visible ninguna de las piedras de moler (tal vez por haber desaparecido o quizá al estar cubiertas por la vegetación y el terreno). No conserva ningún elemento de su primitivo equipamiento molinar (Figs. 15, 16, 17 y 18).



Figura 15



Figura 16



Figura 17



Figura 18

Unos 10 m. al este del molino, en línea con el ángulo sureste del inmueble, se conserva un edificio exento de planta cuadrangular de 5 m. de lado, que parece haber servido como vivienda de los molineros o almacén. Tiene también su cubierta desaparecida, pero mantiene todos los muros perimetrales hasta una altura razonable, y completa el conjunto molinar descrito (Figs. 19 y 20).



Figura 19



Figura 20

## DATOS HISTÓRICOS

El Interrogatorio del Catastro de Ensenada (1752) cita nueve molinos harineros en Adamuz, entre ellos dos ubicado en el Arroyo Matapuercas, que describe en estos términos: “Otro situado en el arroyo que llaman de Matapuercas que muele con dos piedras y es propio de María Sánchez, vecina de la villa de Villanueva de Córdoba, el que le da de utilidad en cada un año con la misma regulación de 400 reales. Otro situado en el mismo arroyo de Matapuercas, con dos piedras, pertenecientes tres cuartas partes a Bartolomé Martínez y la otra cuarta parte a Pedro Gómez Torralbo, seglares y vecinos de esta villa de Villanueva, que le produce de utilidad con la propia regulación de los precedentes 400 reales de vellón”.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

El inmueble está parcialmente derruido y ha desaparecido por completo la cubierta de los tres espacios que lo integran, si bien conserva todos los muros perimetrales de mampostería, algunos de ellos hasta una altura superior a los 2 metros, y es perfectamente recuperable desde el punto de vista arquitectónico. El sistema hidráulico está bien conservado en lo que se refiere al caz y el inicio de las rampas, aunque éstas han desaparecido, y se observa en superficie el cárcavo correspondiente a la piedra occidental, debiendo situarse el otro bajo el terreno.

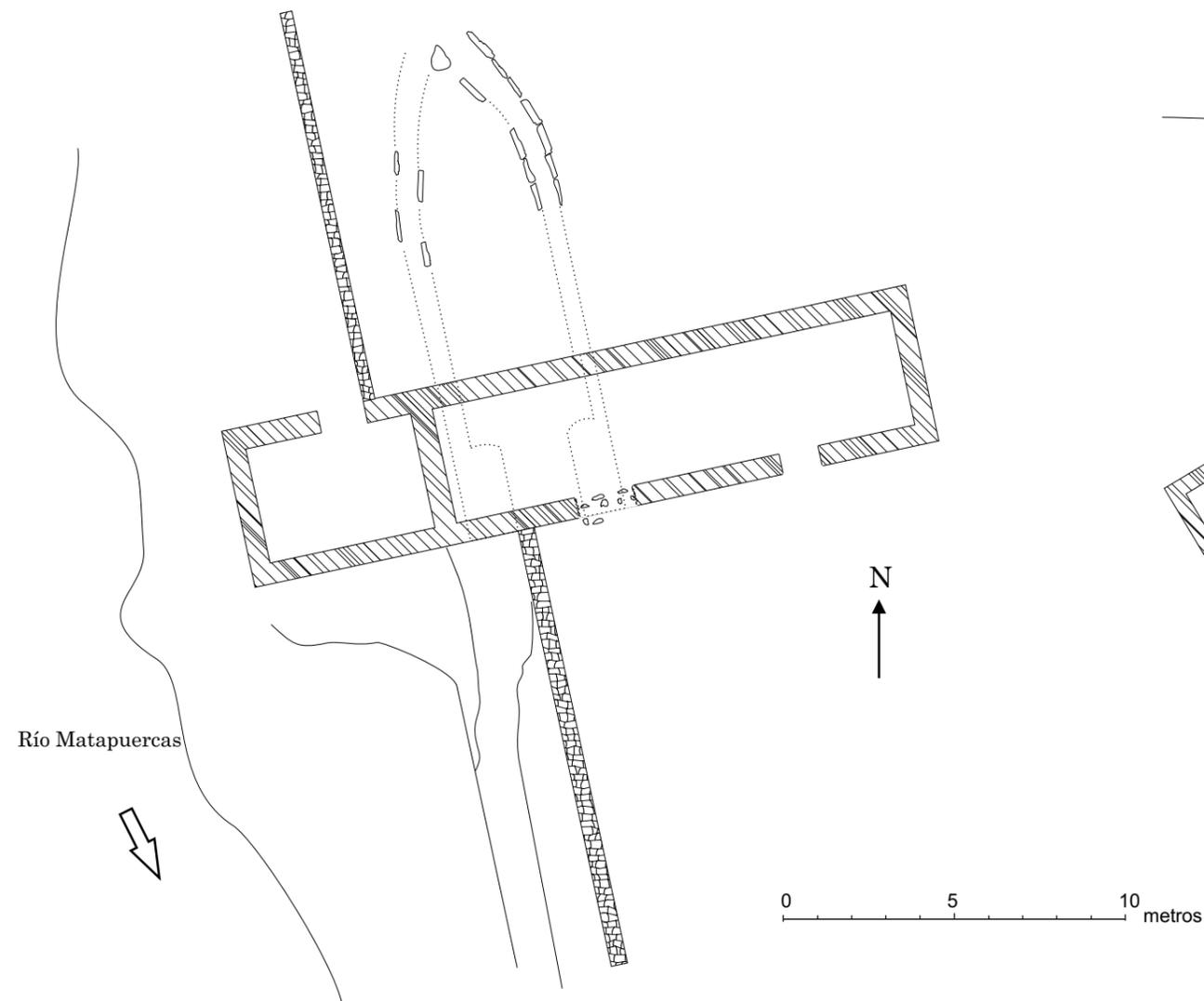
## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

1752, *Catastro de Ensenada*, Adamuz, Interrogatorio, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, archivo 315, filmina 39, s.f.

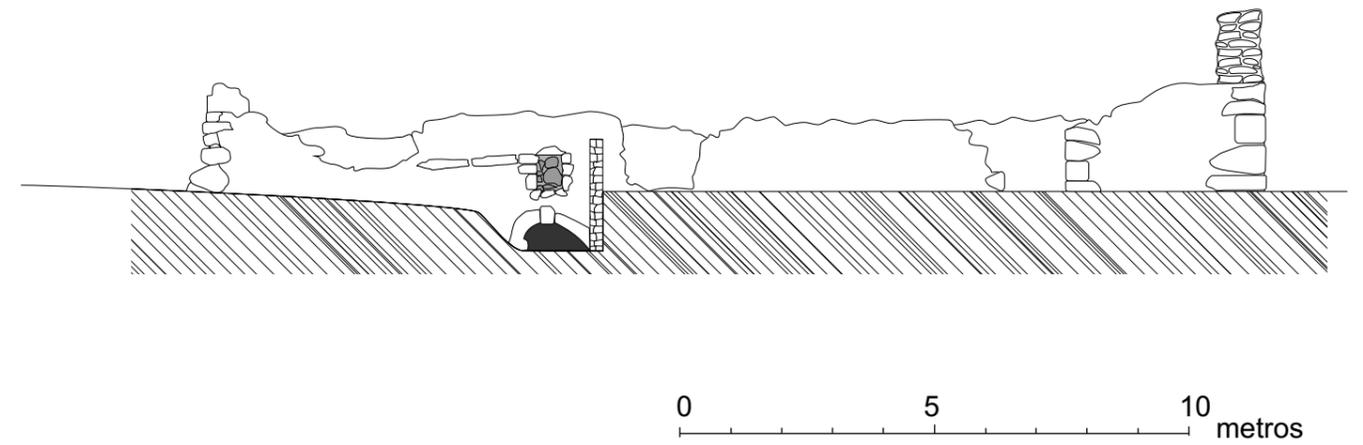
## VALORACIÓN / OBSERVACIONES

## LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Plano general del conjunto



Alzado Sur



Alzado Este

